



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:00043757/2009

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Ricardo INGARAMO, Sub-Director del Departamento MATEMÁTICA sobre la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA", del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 18 Y 19;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA" del Departamento MATEMÁTICA, por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BRUNAZZO	Leonardo David	32.802.627
MELGAR DECAROLI	Walter Andrés	32.202.348
RODRIGUEZ BRIZUELA	Fernando Luis	29.655.540
SCORZA	Francisco	32.237.288

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática, a la Cátedra Probabilidad y Estadística a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 384-H.C.D.-2010.-
Gmg/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO

AREA OPERATIVA